ACTA Nro. 2

ADENDA AL CRONOGRAMA - PARA CELEBRAR CONTRATO DE APORTE PARA PARA LA ATENCIÓN A LA PRIMERA INFANCIA DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL MANUAL DE CONTRATACIÓN VIGENTE Y EN VIRTUD DE LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 37 DEL MANUAL DE CONTRATACIÓN VIGENTE Y LOS LINEAMIENTOS ESTABLECIDOS POR EL ICBF, EN ARMONÍA CON LA POLÍTICA DE ESTADO PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA PRIMERA INFANCIA DE "CERO A SIEMPRE."

De conformidad con las invitaciones realizadas el día 28 de febrero de 2025 para la contratación de los servicios integrales con el objeto: "PRESTAR LOS SERVICIOS DE EDUCACIÓN INICIAL EN EL MARCO DE LA ATENCIÓN INTEGRAL A LA PRIMERA INFANCIA DE CONFORMIDAD CON LOS MANUALES TÉCNICOS, GUÍAS OPERATIVAS PARA LA ATENCIÓN A LA PRIMERA INFANCIA Y LOS LINEAMIENTOS ESTABLECIDOS POR EL ICBF, EN ARMONÍA CON LA POLÍTICA DE ESTADO PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA PRIMERA INFANCIA DE "CERO A SIEMPRE."

El Grupo de Atención en Ciclos de Vida y Nutrición se permite informar que, atendiendo al alto volumen de actividades que se encuentra realizando requiere realizar adenda Nro. 2 al **CRONOGRAMA DEL PROCESO PRECONTRACTUAL**, en el sentido de modificar la hora de publicación del informe de resultados y verificación de requisitos habilitantes. En consecuencia, se modifica el cronograma de la invitación en los siguientes términos:

ACTIVIDAD	CRONOGRAMA	LUGAR
Respuestas a las observaciones del informe final.	**06 de marzo de 2025** **Hora: 5:00 pm**	Correo electrónico: contratacionciclosan@icbf.gov.co
Suscripción del contrato.	**A partir del 7 de marzo de 2025**	SECOP II

Cordialmente,

CATALINA GARCIA ROBLEDO

Coordinadora del Grupo de Atención en Ciclos de Vida y Nutrición

	NOMBRE - CARGO	**FIRMA**
Proyectó	Tatiana Vanegas Londoño – Abogada, Contratista - Grupo de Atención en Ciclos de Vida y Nutrición	
Los arriba firmantes declaramos que hemos revisado el documento y lo encontramos ajustado a las normas y disposiciones legales vigentes, y, por lo tanto, bajo nuestra responsabilidad lo presentamos para la firma.		